

1863 C-157

III. Educación n. 9

Comisión
de
Educación

Esta Comisión tras haber
leído el informe que se le ha
presentado por el Sr. Gober-
nador Civil, en su o-
ficio general de del co-
siente, dice a su so-
riedad: Que no puede
de menos de elogiar
el celo del gobierno y
de sus autoridades
algunas, en su propósito de poner
el oportuno corre-
tivo a los males
que al vulgo igno-
rante causan para

composiciones ó sermones
que viesen la cie-
ga, en el teatro de su
ta literatura y nota-
ble perjuicio de sus
costumbres del pueblo


En ellas, celebrándose
de este modo los he-
chos de mujeres pro-
vidas, bondadosas y ase-
simos, en vez de hacer
inspirar honor hacia
el vicio, se levanta
el error, presentándose
como á un hero digno
de singular presticia-
cion, del criminal que
terminó sus días en

en el punto de partida,
o en los obvios de las cosas
de su presidencia; por
lo que el vulgo im-
putable por su ig-
norancia, acepta como
verdadero sus dichos
y sus doctrinas, y se
infundió de tan pe-
rrosa doctrina, de un
lado tratada en su
corazon a los principios
de religión moral
y social, en el ob-
vinto.

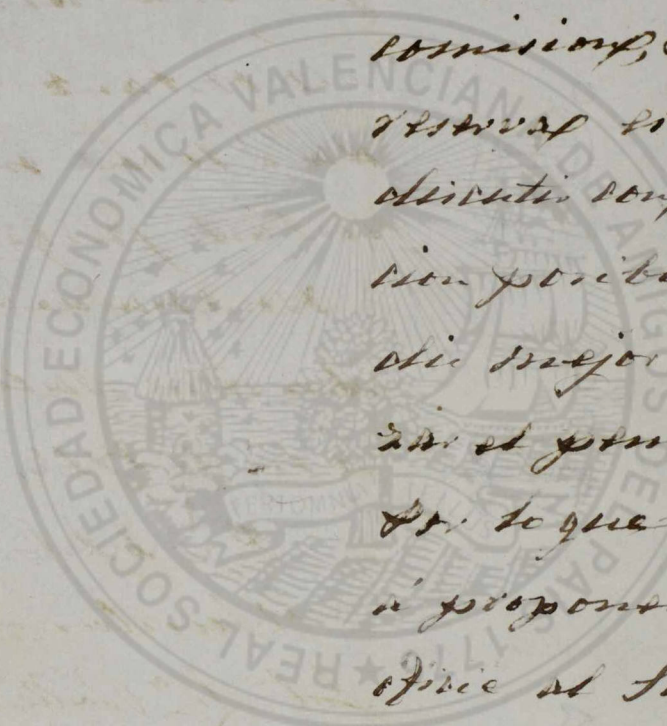
En persona, ilu-
trada, se ve el me-
mo de la misma contra

ello y el gobierno
comprende en todo de
tambien, no ha go-
sido menos de dic-
to Real Orden
de 18 de Abril y presente,
por cuyo cumpli-
miento tanto se
desarrolla la autori-
dad superior de la
Provincia

La idea que esta
indica en el oficio in-
dicados, que se reu-
nidos, se granules y
de suma trascenden-
cia para las cosas



Justa de instruc-
cion y no puede
menos de merecer
la aprobacion de esta
comision, si bien se
reservar estudios y
discuti con la deten-
cion posible, el me-
dio mejor de reali-
zar el pensamiento.
Lo que se atiene
a proponer a V. E. se
oficie al Sr. Goberna-
dor participandole
que esta Sociedad
aroge el pensamiento
y que lo estudiará



para proponer los me-
dios de conseguirse
realice con el éxito
que es de desear.

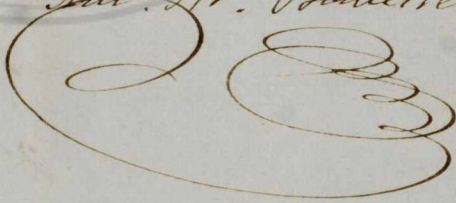
No obstante V. E. se-
ñala lo que me, a-
ntes de juzgar
Dios guarde a V. E. su
sua m. Valencia 28

Julio de 1863

P. D. S. L. C.

El Secretario,

Juan M.ª Palleter,



Como los Directores de la Sociedad Económica
de amigos del País

Essoo Ser.

El detenido examen de la comunicacion dirigida á V. E. por el M. Y. G. Gobernador de la provincia, sobre los romances comisivos de populares, ha hecho comprender á Estension esta Comision, lo difícil que es emitir un informe tal como lo reclama la importancia del asunto. No obstante V. E. nos ha confiado este cargo, y la Comision no puede declinar tal honra, aunque teme no corresponder como debe y quisiera á la confianza de V. E.

No entrará la Comision en las varias consideraciones que se desprenden del estudio de aquella literatura vulgar, que, nacida con los juglares de la edad media, ha llegado hasta nosotros sin perder su vital originalidad. Conviene mejor á nuestro propósito examinar su influencia, y proponer los medios pa

va que esta sea saludable en vez de
perniciosa.

Es un hecho que se abusa de la igno-
rancia y sencillez del pueblo, para im-
buirle bajo la forma de maravillosos
romances, las teorías mas disolventes,
los mas crasos errores morales, y las
ideas religiosas mas absurdas, pero
tambien es indudable que todas las
naciones aun las menos civilizadas,
guardan incluído el rico tesoro de
sus cantos populares, reflejo viviente
del caracter nacional.

De ambas consideraciones, deduce
la Comisión, que si ^{bien} todas aquellas com-
posiciones que pertenecen por su índi-
ce al género de la literatura callejera
deben espurgarse con severa escrupulosi-
dad es imposible é inconveniente

cegar el veneno de la inspiracion poe-
tica en la masa del pueblo, y difi-
cilísimo el substituir los romances de
siego con otros de mejor fondo y
mas aliñadas formas.

Aquí debe haberlo comprendido
el Gobierno de S. M. al dictar la Real
orden de 4. de Julio último, que
resuelve jurídicamente los dos prime-
ros puntos. Queda pues hacernos
cargo del tercero.

Si la índole y forma del roman-
ce popular tuviera alguna relacion
con las obras que puede producir el
ingenio cultivado con el estudio y
dentro de las prescripciones estéticas
del arte, nada mas sencillo que re-
tirar de la circulacion aquel fá-
go de composiciones y substituir las

con otras, obra de nuestros escritores
provinciales. Pero el carácter especial
de los romances, que unen la estrava,
genuia del asunto al desaliño y sen-
cillez de la forma, los constituye un
género sui generis de literatura, que
~~extraña~~ verdaderamente la difícil
faulidad de que nos hablaba Moratini.
Es necesario pues que el escritor olvide
sus estudios, refrene el vuelo de su ima-
ginacion, prescinda de la deliadeza
de pensamiento y hasta de la cultura
de la frase, para bajar a nivel de
la inteligencia del vulgo, e' identifi-
ficarse de tal modo con él, que su
poesia sea la expresion del sentimiento
popular.

De este modo y ganada la

confianza de los lectores, podrían introducirse entre la multitud de escritos que circulan, otros en que, prescindiendo por ahora de la belliteraria, contuvieran en el fondo los principios y las máximas que conviene generalizar entre las clases menos acomodadas. Alguna vez se ha procurado, pero con dudoso éxito hasta el presente, y es de la Comisión muy difícil alcanzarlos. No obstante, como esta dificultad nos oblige que sea posible, puede intentarse conseguirlo empleando diversos medios.

Venidas las dificultades literarias, se ofrece la material de los gastos. Si la avaricia económica hubiese

se de gastar sus propios recursos en
tanta empresa, la Comision que
sabe muy bien la parsimonia con
que reparte sus cortos recursos en-
tre sus muchas obligaciones, cesar-
ia aqui su trabajo, puesto que pa-
ra aquel objeto son necesarias sumas
de consideracion, que los Amigos del
pais no pueden distraer de otras in-
dispensables atenciones. Pero la Comis-
ion bajo la esperanza de que el re-
conocido celo del N. S. Gobernador
de la Provincia, hallara forma le-
gal de facilitar aquellos medios pa-
ra indicar la manera como a su
modo de ver podria crearse un ro-
manero popular en armonia con

los gustos del pueblo, los buenos principios sociales, morales y religiosos, y hasta con el estado actual de nuestra literatura.

Desde luego la Sociedad Cronológica por medio de sus Comisiones de Edificación y Boletín reunidos, podría adquirir los originales para tal obra de dos diferentes modos. Si el número de romances hubiera de ser reducido, bastaría anunciar un concurso para tal caso, premiando e imprimiendo las composiciones que resultaran más idóneas, las con las condiciones del programa. Mas si el pensamiento tomara mayor extensión y el número de

composiciones, hubiera de ser bastante
para sustituir el gran número que
hoy existe en manos de los ciegos,
el primer medio sería insuficiente.
Algunos romances más arrojados
en el oficio que de los tales existe,
no alcanzarían nunca a variar su
naturaleza. Es necesario algo más.
Es necesario crear una comisión es-
pecial, que tomando el carácter de
editora, se dedique a la división y
organización del trabajo, ya á adquirir
el original necesario; y aun así solo
con mucha perseverancia y gran ce-
lo, podría esta comisión llevar á
cumplido término un pensamiento
de tan colosales proporciones.

Dada la aceptación de la primera
idea, no formarian gran total los fondos
necesarios para realizarla. Aceptada
la segunda, la Comisión entiende que
son necesarios desarrollos de alguna
consideración.

La Sociedad comprenderá desde
luego, que la Comisión no entraria
en la cuestión de detalles sino se
tratara de un asunto para cuya con-
secución es indispensable el empleo
de medios pecuniarios. Dirá mas
la Comisión, dirá que es inútil la
adopción de cualquier proyecto, si
no se parte de la base segura de la
obtención de fondos suficientes.

Es la razón porqué mas de
su parte moral, los romances for

man un ramo especial del comercio de
libros, y para atajar aquel género
del mercado público, se haue precisa
la competencia. Solo dando mejor
y mas barato, es como se puede sus-
tituir, al menos por ahora, el roman-
ce moral y culto, al inmoral y bárba-
ro. Ahora bien, si se tiene en cuenta
la extrema baratura a que se expen-
den aquellos a pesar del escaso valor
de la propiedad, y lo grosero de la im-
presion, el gran numero de ejempla-
res que se expende y la necesidad que
habria de retribuir dignamente a los
escritores por un trabajo ingrato, y
lo de mejorar las condiciones ma-
teriales de la publicacion, se ha de
comprender la pérdida continua

que se experimentaría en el asunto.

La Comisión no puede especificar esta ni establecer un presupuesto detallado, si la Sociedad Económica o el Sr. Gobernador de la Provincia hallan modo de procurarse fondos suficientes para aquel objeto, no será difícil formar un cómputo de la cantidad necesaria o distribuir convenientemente la suma que se allegue.

Tales es el concepto que merece á esta Comisión el asunto de los romances, y tales los medios que en su opinión podrían emplearse para que se escribieran en buen y correcto lenguaje imprimieran y vendieran á un mas bajo precio del ordinario los romances que el pueblo

con tanta avida busca lee y cuenta
como dice la ilustrada comunicacion
del Sr. Gobernador Civil fecha 22 de
Julio proximo pasado.

En su consecuencia los amigos
del pais podran contestar a aque-
lla superior autoridad, aceptando
el pensamiento, ofreciendo ~~suas~~
^{coadyugar} ~~que~~ su realizacion y manifiestan-
do la necesidad de allegar fondos
para determinar las proporciones
que en consonancia con ellos pueden
darse al asunto.

Tales el juicio de la Comision
que sin embargo difiere al supe-
rior de la Corporacion.

Casa Social 14. Set. de 1862.

El Vice Secario
Antonio Esquivel

Educación.

Esta Sociedad conforme
me con el dictamen de esa
Comisión fecha 28. del pasa-
do Julio, acordó en sesión
del 29. del mismo oficiar al
Sr. Gobernador en los términos
que la misma propuso res-
pecto á la publicación de Ro-
manos y á V. S. para que
estudiando como dice el pen-
samiento, indique los medios
de realizarlo con el éxito que
es de desear, á cuyo efecto le
acompañó copia del oficio
que á esta Corporación pa-
so la indicada autoridad
y la comunicación de la

Económica matritense res-
pecto a la publicacion del
Romancero Español lo
cual espero devuelva lo
mas pronto posible para
pasarla a la Comision de
Boletines como esta acordado.

Dios que a V. S. muchos años.

Valencia 1.º de Agosto de 1860.

El Vice Secret. ~~X~~

Señor Don Montserrat

Por Presidente de la Comision de Educacion.

"Gobierno Civil de la Provincia de Salamanca. = Deber y satisfaccion es para los hombres que trabajan por el bien de la Sociedad, investigar los medios por que se abusa de la ignorancia y sencillez del pueblo, para buscar el oportuno remedio a las consecuencias de tan lamentable mal. La especulacion, la impericia filosofica y literaria, y hasta partidos o personas interesadas en inbuir ciertas ideas, son causa, inovente muchas veces y punible en algunas de que a la imaginacion meridional e impresionable de nuestros naturales se lancen, en la forma agradable de maravillosos Romances, las teorias mas disolventes y absurdas; y de que por este medio, se siembran en el razon inculdo del hombre sin instruccion los principios sociales, religiosos, morales y politicos que hay mas interes y precis

donde combaten. Examinense algunos de
esos escritos, y se verá que en ellos se vierten
ideas que relajan los vínculos de la Socie-
dad y la familia; que con la exagera-
ción del más ignorante fanatismo se con-
funden los misterios y preceptos de nues-
tra Religión veneranda; que los abusos
de la moral se disimulan con la temeridad
del bandido a quien se eleva a la catego-
ría de los héroes; que sin llegar a com-
batirse de frente a la Monarquía se
atribuyen al Monarca y a las clases
más interesadas en sostenerle todos los
vicios y defectos que desgraciada e indis-
tintamente son triste herencia de la huma-
nidad entera; y por último que se contri-
buye de una manera poderosa, a corrom-
per la pureza, expresión y elegancia del
habla castellana. A la manera que las
malas semillas nacen y fructifican en
el campo que no se labra, así también ger-

minian estos errores en la yenna pero fo-
gora, imaginacion del pueblo español,
que llega á tener por verdades inco-
usas las ideas y los hechos que torpemen-
te concebidos y peor expresados ha sido
leer ó cantar en los corrillos de las plazas,
al ambo de la lumbre ó al freso del ragan:
urgente es pues atender á este campo que
bien trabajado puede producir ópinions fructos.

= Ya haue tiempo que este mal hallama,
do la atencion de los Gobiernos, que han pro-
curado oponerle el oportuno correctivo; y de
tambien deve tenernos en la Real orden de
4. del corriente mes, por cuyo cumplimiento
yo velaré sin descanso, una reciente prueba.

= Pero esto no basta: la autoridad solo pue-
de mandar y las ideas no se imponen. Se
combaten con las ideas contrarias, transmi-
tidas en idéntica forma; y para entrar
en esta noble y provechosa lid es para lo
que yo cumplare á la Sociedad, que V. E.

tan dignamente preside, seguro de que ha-
brá de ser una la victoria, si con sus lin-
pias y afiladas armas defiende la santa
causa que quiero poner bajo su poderosa
proteccion. = La Seccion de Educacion por
si sola ó sirviendo de núcleo á otra aso-
ciacion mas numerosa, podria cuidarse de
mandar escribir en bueno y correcto len-
guaje imprimir y vender á mas bajo
precio del ordinario, los Romanes, que
el pueblo con tanta avidencia lee y canta
cuidando de que en ellos se enseñaran todos
los buenos principios, sin cuya inteligencia
y aplicacion no es posible conseguir la mo-
ralizacion y esta la felicidad de los pueblos.
= Quiera fuera esta la base para estender
este trabajo á la edicion de escritos de mas
importancia y llegase á ser con el tiempo, el
mas eficaz antidoto contra el letal veneno
de la creciente corrupcion. = Sirva el P. E. es-
tudioso y disincerto, si lo encuentra conveniente

el pensamiento que inicio, contar con todo
vuestro auxilio para su completa realizacion
y aceptar anticipado el testimonio de mi
gratitud por la cooperacion que estoy segun
vuesa Sociedad habra de prestarme. =

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia
22 de Julio de 1863. = Gástor Yanes de
Aldewa = Excmo. Soc. Presidente de la
Sociedad economica de Amigos del Pais
de Valencia."

Es copia

El Vice Sec. 2º

Francisco Fontenay

